

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1989**

VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

13-FEB-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00686250-F-1053792671-20150413 0043852774A 2 4783339083

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.792.671**

AGUIRRE CARDONA
APELLIDOS

JAQUELINE
NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Código de verificación
63639101634

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.053.792.671
Fecha de Expedición:	13 DE FEBRERO DE 2007
Lugar de Expedición:	MANIZALES - CALDAS
A nombre de:	JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 09 de Febrero de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 10 de enero de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AGUIRRE	CARDONA	JAQUELINE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1053792671	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 01 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CALDAS

MUNICIPIO MANIZALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2 8 32 ALTOS DE SAN MIGUEL VILLAMARIA APTO 202

PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS

MUNICIPIO VILLAMARÍA

TELÉFONO EMAIL fblamerced.jaqueline@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	05	2017	Res. N. 73254 09/22/2017
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	11	2011	254121004-1

3. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	07	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	03	2014
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		PRIMEROS AUXILIOS	06	2016
Aliados en Tecnologia y Calidad SAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	02	2024
Funciòn Pùblica	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Integridad, Transparencia y Lucha ante la corrupción	02	2024
Organización Panamericana de la Salud	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias	12	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	MANIZALES	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	02	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
13295/TRABAJADOR SOCIAL	AREA DE GESTION DE RIESGOS	CALLE 21 21 22 Edificio Seguros Atlas 3 piso

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y DE HOGARES DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS-COASHOGARES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* AGUADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 07 SALAMINA- CALDAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ESTRUCTURAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTORA DE DERECHOS	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						*DIRECCIÓN* - CRA 19 # 36-20 PISO 2 BUCARAMANGA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL LA TOSCANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA TRABAJO SOCIAL					*DIRECCIÓN* - BARRIO LA TOSCANA MANIZALES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL LA TOSCANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO SOCIAL					*DIRECCIÓN* - BARRIO LA TOSCANA MANIZALES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL LA TOSCANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO SOCIAL					*DIRECCIÓN* - CRA 14 # 63B-50 BARRIO LA TOSCANA MANIZALES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA MERCED					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* - CRA 22 # 46-19 MANIZALES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MANUEL MEJIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR					*DIRECCIÓN* - EDIFICIO ALMACAFE- ESTACIÓ URIBE MANIZALES						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO LODOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FESCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* - MANIZALES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RED NACIONAL DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS KAMBIRI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA PRESTACION DE SERVICIOS					*DIRECCIÓN* - MEDELLIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ENLACE DE VICTIMAS	*DEPENDENCIA* APOYO ENLACE VICTIMAS					*DIRECCIÓN* - PUERTO BERRIO ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MANUEL MEJIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* - EDIFICIO ALMACAFE. ESTACION URIBE MANIZALES						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3028573359	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN SEGURIDAD Y SALUD E	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA -TALENTO HUMANO						*DIRECCIÓN* CALLE 21 22 22 EDIFICIO SEGUROS ATLAS 3 PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA SST	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						*DIRECCIÓN* - MANIZALES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FESCO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						*DIRECCIÓN* - MANIZALES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERIA CIVIL JAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ASESORA GESTION SOCIAL						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales, 13 FEBRERO 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Jaqueline Aguirre Cardona

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1053792671

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

UNIVERSIDAD DE CALDAS

Fecha de Grado:

Ene. 1, 2012

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0352 - 30 de Septiembre de 2014 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:



CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1053792671

FECHA DE REGISTRO: Sep. 9, 2014

FECHA DE GRADO: Ene. 1, 2012

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE
Resolución N°. 0352 - 30 de Septiembre de 2014 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificada con cédula de ciudadanía número 1053792671 de Manizales, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1053792671 con código interno 254121004 y con fecha de inscripción 09 de Septiembre de 2014, resolución de inscripción 0352 del 30 de Septiembre de 2014.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **4j7LId** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141209873125

(415)7707212489984(8020) 000014120987312 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1053792671	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1053792671

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Caldas 17	Manizales 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	CARDONA	JAQUELINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Villamaría 873

41. Dirección principal: CL 2 8 32 CONJ ALTOS DE SAN MIGUEL AP 202

42. Correo electrónico: jakitacomic@live.com.mx

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3028573359	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
4799	2021,01,09	4719	2021,01,09	1410	5621			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	2	4	9	5	0	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENAO GRISALES SANDRA ANGELA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-01-2026 04:38:11PM

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1053792671

¿ Cuanto es 3 + 2 ?

jaqueline

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1053792671.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, enero 10, 2026 - Hora de consulta: 16:59:53

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Report Builder, para CDI Software 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de enero de 2026, a las 17:03:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053792671
Código de Verificación	1053792671260110170320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:40 PM horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053792671**

Apellidos y Nombres: **AGUIRRE CARDONA JAQUELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2026 05:05:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053792671** y Nombre: **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132264892** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:07:16 horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053792671,** Apellidos y Nombres **AGUIRRE CARDONA JAQUELINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFICALDAS**, con NIT **890806006-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053792671 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2026 05:12 PM

Código Verificación: **DJ2YVUCLSX**

Válida hasta: **10/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bandeja de entrada: Johan Marce: × consolidatedLegacyByNAME (4).h × Menu - WorkManager E.D.® ×
Archivo C:/Users/johan/Downloads/consolidatedLegacyByNAME%20(4).html
Iniciar sesión
1053792671 0/0
Instrucciones para guardar esta página como documento en PDF 1) Hacer clic en el botón "Imprimir en PDF" 2) Seleccionar *istema 3) Hacer clic en el botón "Imprimir" 4) Seleccionar la carpeta de la computadora en la que se desee guardar el documento en PDF*
Imprimir en PDF

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 20 enero 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

QDi.312 Nombre: 1: AAMIR 2: ALI 3: CHAUDHRY 4: nd
Nombre (en el alfabeto original): عامر علی چوہدری
Título: nd **Cargo:** nd **Fecha de nacimiento:** 3 ago. 1986 **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad: a)** Aamir Ali Chaudary **b)** Aamir Ali Choudry **c)** Amir Ali Chaudry **Alias de baja calidad:** Huzaifa **Nacionalidad:** Pakistán **Número de pasaporte:** Pakistán número BN 4196361, expedido el 28 oct. 2008 (que caducó el 27 de octubre de 2013) **Número nacional de identidad:** Pakistán 33202-7126636-9 **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 18 oct. 2012 (información modificada 1 mayo 2019, 8 nov. 2022, 2 feb. 2023) **Otros datos:** Prestó servicios como experto en electrónica y explosivos a la organización Tehrik-e Taliban Pakistán (TTP) (QDe.132). Participó en la planificación de atentados de TTP. Prestó apoyo financiero y logístico a TTP y participó en actividades de adiestramiento militar auspiciadas por esa organización. Presuntamente fallecido. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2253 (2015) del Consejo de Seguridad concluyó el 21 de febrero de 2019. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad concluyó el 8 de noviembre de 2022. la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web:https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals click here

IRi.032 Nombre: 1: ABBAS 2: RASHIDI 3: nd 4: nd

20°C Mayorm. nublado
Buscar
06:18 p. m. 20/01/2026

INTERPOL

Search Page

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

Results

There are no results for your search. Please select different criteria.

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	JAQUELINE AGUIRRE CARDON	**City:**	
ID # / Digital Currency Address:		**State/Province:***	
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	All
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM
Non-SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM

An official website of the United States government Here's how you know

MENU

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

Sorry, no results found for 'JAQUELINE AGUIRRE CARDONA'. Try entering fewer or more general search terms.

Return to top

White House
Privacy Policy
USA.gov
America 250
Accessibility Statement
Office of the Inspector General
Copyright Information
Archives
FOIA
Contact Us
No FEAR Act

Looking for U.S. government information and services? **Visit USA.gov**

No results found.

Search criteria

Search for: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA, **Search language:** English

No results found.

Search criteria

Search for: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA, Search language: English

SOPORTE DOCUMENTAL ACADEMICO

República de Colombia.
Departamento de Caldas
y en su nombre

El Instituto Chipre

Manizales - Caldas

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Caldas,
según Resolución No. 01765 del 21 de Mayo de 1998,
y fusionado por Resolución No. 01652 del 26 de Junio de 2002.

Confiere a:

Jaqueline Aguirre Cardona

Identificada(a) con T. de I. No. 890116-71137 de Manizales - Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Manizales (Caldas), a 3 de Diciembre de 2005

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

en atención a que

Jaqueline Aguirre Cardona

C.C. No. 1053792671 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TRABAJADORA SOCIAL

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 1 de marzo de 2012

Oficina de Registro Académico Folio 109/2071 del libro N° 5

N° 26298

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Jaqueline Aguirre Cardona

C.C. 1.053.792.671 de Manizales Caldas

Cumplió todos los requisitos reglamentarios,

le confiere el título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Snies 105096

Expedido en la ciudad de Manizales a los 28 días de julio de 2017

Folio 20 Registro 581 Libro de Grados 21

Ana Elizabeth Cadavid C.
Rectora

Secretaria General

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 436 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Jaqueline Aguirre Cardona

C.C. 1053792671 de Manizales

Del título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

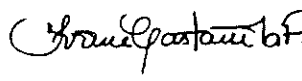
Ma. Adelaida Arenas.

Secretaria General

41828

Xertify · Código: DBEAF6ABA004 Verificar

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
RECONÓCESE ESTE CERTIFICADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y UNIVERSITARIOS DECRETO 2150 DE DICIEMBRE 5 DE 1995 REGISTRADO CON EL NÚMERO 40315 ANOTADO AL FOLIO 8166-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS NO. 29.



REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
BOGOTÁ; (CUNDINAMARCA) 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Jaqueline Aguirre Cardona

C.C. 1053792671 de Manizales

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria Iberoamericana
y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2024

Rector

Secretario General

41828

Registrado en el folio 8166-3 Reg. 40315 del libro de Diplomas No. 29, Bogotá D.C. 23 de Septiembre de 2024

Xertify Código: DBEAF6ABA002 Verificar

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.792.671

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caucasia, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

35610228 - 07/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9501001189558CC1053792671C.

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Jaqueline Aguirre Cardona

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1053792671

Bogotá, 20 de febrero de 2024

65d53828-8d84-4282-8ad2-5016a2f00491

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1.053.792.671 de Manizales, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1.053.792.671 de Manizales, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

68c1f201-02fc-40c9-845b-6327ac1f0d15

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Jaqueline Aguirre cardona

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 88,00 %

10 de septiembre de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=68c1f201-02fc-40c9-845b-6327ac1f0d15

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE:

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

C.C 1.053.792.671

Participó en el Seminario

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Realizado en la Ciudad de Manizales Caldas, el 29 de Junio de 2012,
con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en Manizales, a los tres (3) días del mes de Julio de 2012

SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
Directora Territorial Caldas

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

El coordinador Administrativo de la **COOPERATIVA DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y DE HOGARES DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS**

CERTIFICA QUE,

La profesional **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.053'792.671 de Manizales, laboró como TRABAJADORA SOCIAL del Centro de Desarrollo Infantil Modalidad Familiar en el marco de la estrategia nacional DE CERO A SIEMPRE, en el municipio de Aguadas, mediante un contrato individual de trabajo a término fijo desde el día 16 de enero de 2013 hasta el día 30 de abril de 2013

Dada en Salamina Caldas a los diez (10) días del mes de mayo de 2013

ORLANDO TORO CEBALLOS
Coordinador Administrativo
COASHOGARES

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

Fundación Manuel Mejía

FUNDACIÓN MANUEL MEJIA

NIT 860.023.143-4

CERTIFICA

Que **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.792.671 de Manizales, se encuentra vinculada actualmente a la Fundación mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 484-13, el cual tiene una duración de cinco (5) meses y veintidós (22) días, contados a partir del 8 de Julio de 2013 y hasta el 30 de Diciembre de 2013, con una contraprestación mensual de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.600.060).

Para constancia se firma en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año 2013

MARGARITA BUITRAGO RODRIGUEZ
Representante Legal

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

FUNDACION ESTRUCTURAR
NIT 800.011.894-7

HACE CONSTAR

Que la señorita **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.792.671 expedida en Manizales, prestó sus servicios profesionales como **PROMOTORA DE DERECHOS** en el Programa Generaciones Con Bienestar, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Estructurar, según periodo comprendido de 05 de Septiembre de 2012 a Diciembre 31 de 2012.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Abril de 2013.

En constancia firma,

NHORA JACKELINE CHAPARRO
Coordinadora Administrativa

www.fundacionestructurar.org
Cra.19 No. 36-20 piso 2 Cámara de Comercio de Bucaramanga, Tel: (7) 6527000 Ext. 346 NIT: 800.011.894-7
Centro Educativo: Cra. 23A No. 22B-48 Esperanza II - Teléfono: 6404926 - Telefax 6406653 e-mail:
estructurar@camaradirecta.com - estructurar@gmail.com - contacto@fundacionestructurar.org
Bucaramanga - Colombia - Sur América

FUNDACIÓN MANUEL MEJIA
NIT 860.023.143-4
CERTIFICA

Que **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.792.671 expedida en Manizales, suscribió con la Fundación el siguiente contrato:

- ✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 152-17**

Objeto: EL CONTRATISTA actuando bajo su responsabilidad, de forma independiente con plena autonomía administrativa, técnica y ejecutiva, se obliga a prestar a **LA FUNDACIÓN** sus servicios de **Agente Educativo** como una de los tres 3 profesionales que hacen parte de una **Unidad de Trabajo Familiar,** dentro del Programa **Familias con Bienestar Para la Paz** en el departamento de Caldas, atendiendo como mínimo 120 familias y cumpliendo con las obligaciones descritas en el mencionado contrato.

Obligaciones Especificas:

1. Socializar los principios, objetivos, metodologías y resultados esperados de la operación de la modalidad "Familias con Bienestar para la Paz" con entidades de orden nacional, departamental y municipal.
2. Realizar el mapeo de actores presentes en el territorio que permita identificar las redes de apoyo u oportunidades para las familias y las formas de organización y participación con que cuenta la comunidad para promover el desarrollo local.
3. Realizar el proceso de revisión, depuración y apropiación de las bases de datos dispuestos por el ICBF para la búsqueda e identificación y vinculación de 120 familias a la Modalidad a través de los instrumentos y herramientas definidos en "lineamiento tecnico de la modalidad familias con bienestar para la paz".
4. Diligenciar durante la fase de focalización el formato huella establecido por el ICBF de las familias identificadas, buscadas y visitadas dando cuenta de la búsqueda efectiva y entregarlo al gestor de la información en los plazos acordados.
5. Gestionar la consecución de los espacios de formación y encuentros comunitarios y realizar la preparación logística (verificación de la existencia, ubicación, capacidad y condiciones de los espacios locativos para el desarrollo de los talleres con las familias, según criterios establecidos en el manual operativo de la modalidad).
6. Realizar el cronograma de trabajo mensualmente en el formato definido por el ICBF y entregarlo al Asesor pedagógico en el tiempo acordado. En caso de realizar cambios al cronograma informarlo con tres (3) días de anticipación como mínimo.
7. Realizar, en el marco de las UTF, las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a las fases establecidas en el Manual Operativo del Programa Familias con Bienestar para la Paz:

 - Identificar y buscar las familias en el territorio asignado, acorde con las bases de datos suministradas por ICBF, el SNBF o la comunidad. La búsqueda de las familias se realizará dos veces por cada registro en la base de datos suministrada y cuando no sean encontradas podrán ser reemplazadas por otra familia priorizada en la base de datos o de terreno de acuerdo con el criterio de zonificación.
 - Vincular a las familias identificadas y aprobadas en las bases de datos del ICBF, privilegiando la cercanía geográfica y priorizando criterios de vinculación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

Familias con Bienestar para la Paz, a través de 1 visita domiciliaria con una duración de 2 horas, se realizará el registro de vinculación de las familias al proceso y formalización del ingreso a la modalidad, el diligenciamiento de una primera sesión con las familias denominado Encuadre Familiar en cada una de las residencias de las familias, diligenciando el formato de acuerdo de voluntad y se solicitará información para el diligenciamiento de la Ficha de Caracterización Socio – Familiar.

- Realizar una segunda visita para el diligenciamiento de la ficha de caracterización socio familiar, así como para la elaboración conjunta del Perfil de vulnerabilidad – generatividad; Mapa de pertenecia actual y potencial y el genograma familiar. Se estiman mínimo dos horas de duración.
- Realizar una tercera visita para promover la participación activa de todos los integrantes del grupo familiar en la construcción del Plan de Vida Familiar.
- Identificar los casos que requieran direccionamiento y/o acompañamiento para iniciar rutas de atención ante entidades públicas, como resultado se elaborará un documento con la información recogida en las Fichas de Caracterización Socio Familiar donde se evidencie la Lectura del Contexto Familiar y la ruta pedagógica por municipio.
- Entregar informes de avance de la descripción cuantitativa y cualitativa de la caracterización de las familias ubicadas y vinculadas, de manera mensual y un informe final de la implementación de la modalidad Familias con Bienestar para la paz.
- Realizar la intervención con un grupo de 120 familias, el cual se organizará en mínimo 6 subgrupos de 20 familias; cada familia deberá participar de al menos ocho (8) encuentros grupales, cada uno con una duración mínima de dos (2) horas y un con un lapso mínimo de una semana entre sesiones. Los ejes temáticos a abordar según la metodología y herramientas pedagógicas en los encuentros son: Concordia entre Géneros; Sexualidad placentera, responsable y sana: Cultivo digno de Nuevas Generaciones; Hábitos Saludables en familia; Ciudadanía en Familia.
- Implementar el plan de formación para los encuentros grupales con las familias a través de estrategias y acciones de aprendizaje - educación, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución de la modalidad. Así mismo la programación de acciones de atención directa, encuentros, atención en domicilio, sesiones y plan pedagógico de nivelación.
- Elaborar conjuntamente con las familias y a través de la realización de acciones de aprendizaje-educación y de gestión, propuestas que contengan: I. Diagnóstico II. Programación; III. Ejecución y monitoreo y IV. Evaluación, mediante las cuales se promuevan iniciativas de interés colectivo e integración social para el fortalecimiento de los valores ciudadanos. Se deben realizar actas y documentos escritos que respalden la ejecución del proyecto. Además de la promoción y el acompañamiento en la gestión de iniciativas comunitarias a las familias.
- Implementar el plan de nivelación establecido por la Fundación para las familias que no asistan a los encuentros grupales.
- Apoyar la elaboración y construcción del documento plan de vida familiar durante las acciones de facilitación según los criterios de la metodología de Familias con Bienestar para la Paz. Así mismo llevar un diario de campo con el registro de las acciones realizadas y la aplicación de los formatos establecidos, este diario debe contener cada una de las acciones de facilitación familiar realizada a cada familia (6 intervenciones domiciliarias) incluyendo el plan de vida familiar. Cada visita de facilitación con una duración de 2 horas y un lapso mínimo de dos semanas entre sesiones.

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

- Realizar 30 horas mensuales de gestión y activación de redes en favor de las familias a su cargo, específicamente se deberán destinar 45 minutos por familia al mes y se registrará dicha gestión en los formatos establecidos, con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las acciones de activación de redes y rutas.
- Realizar una visita domiciliaria de cierre de la intervención, para esta acción se estima una duración mínima de dos (2) horas.
- Realizar el cierre de la intervención a nivel grupal con la participación de las 120 familias, con un tiempo estimado de 3 horas.

8. Entregar a cada familia el material de apoyo, material de consumo y demás artículos destinados, registrando la entrega en el formato definido para tal fin.
9. Mantener comunicación permanente con la institucionalidad local para que a través de las instancias de articulación institucional del SNBF, se garantice que los miembros de las familias y comunidades cuentan con la atención especializada que requieren.
10. Realizar una correcta digitación de la información en los formatos a implementar como huella, F2, registro inicial, línea inicial, línea final y así evitar las inconsistencias que arroja el sistema cuéntame.
11. Suministrar al gestor de información los insumos completos y consistentes en los tiempos establecidos, para el diligenciamiento de cada registro y/o ficha en el aplicativo dispuesto para tal fin, para proceder a validar la información suministrada.
12. Realizar la administración y entrega de la información académica que se genere durante el proceso de implementación del Programa, en los tiempos estipulados.
13. Participar activamente en las estrategias de gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias.
14. Garantizar la custodia, protección confidencial y análisis de la información generada a partir de la implementación de la modalidad.
15. Asistir a las reuniones que le sean asignadas con el fin de articular con otras instancias de decisión los avances de la modalidad y las acciones de complementariedad para las familias o seguimiento de casos específicos.
16. Para cada actividad, diligenciar los instrumentos y formatos correspondientes de forma correcta, sin enmendaduras ni tachones donde se evidencie la realización de actividades asignadas de acuerdo con los parámetros establecidos por la FMM.
17. Llevar un registro fotográfico de todos los procesos adelantados con las familias, diligenciando los formatos de permiso de imagen de acuerdo con los parámetros establecidos por la FMM.
18. Mantener continua comunicación con el asesor pedagógico y psicosocial.
19. Participar en las reuniones, comités y capacitaciones que convoque LA FUNDACIÓN o el ICBF.
20. Velar por el cumplimiento de las metas del programa y por el buen nombre del ICBF y la FMM como operador del Programa. (Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.)
21. Implementar los lineamientos metodológicos establecidos por LA FUNDACIÓN y el ICBF.
22. Informar oportunamente al asesor pedagógico y psicosocial sobre las eventualidades, cambios y situaciones relacionadas con el desarrollo normal del programa.

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

23. Asistir cumplidamente al desarrollo de cada una de las actividades previstas con el grupo de familias participantes.
24. Asistir cumplidamente al seguimiento establecido por los profesional psicosocial y pedagógico, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones.
25. Entregar la cuenta de cobro debidamente diligenciada con los documentos que la respaldan en los tiempos destinados para ello.
26. Realizar buen uso del paquete de telefonia móvil y datos.
27. Desplazarse a los lugares asignados y destinar el tiempo suficiente y de calidad para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
28. Reportar a la Fundación, ARL y EPS, la atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato cuando hubiere lugar.
29. Consolidar y entregar informes de avance mensuales e informe final de la implementación de la UTF.

Duración: Del 26 de abril de 2017 hasta el 25 de diciembre de 2017.

Valor del contrato: El valor total del contrato corresponde a la suma de **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 26.546.744)** distribuidos de la siguiente manera: **VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.055.600)** correspondientes al valor total de los honorarios, **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($491.144)**, correspondientes al pago destinado para el Plan de voz y datos móviles y **DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.000.000)** correspondientes al pago destinado para el auxilio de movilización.

Para constancia se firma en Bogotá el 17 de enero de 2018

MARGARITA BUITRAGO RODRIGUEZ
Representante Legal

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

SUMMAR PRODUCTIVIDAD | TEMPORALES

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.
890323239-9
CALLE 17 NORTE # 4N - 25
Teléfono: (+572) 6856700

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) Jaqueline Aguirre Cardona identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1053792671 labora o laboró en nuestra empresa, desempeñando el (los) cargo (s) descritos a continuación.

Cargo	Tipo de Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Ult.Salario
ASESOR PROFESIONAL	EJECUCION DE OBRA O LABOR CONTRATADA	2018-01-23	2018-07-30	$ 2,343,726*

*Salario promedio últimos 3 meses

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 24 días del mes de Agosto de 2018.

Atentamente,

JOHN JAIRO CASTAÃ'EDA
ASISTENTE JURÃ•DICO

Versalles

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
NIT. 800.180.234-1

CERTIFICA

Que **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA,** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.053.792.671 de Manizales, suscribió con esta Institución desde el 16 de Mayo de 2014 hasta el 30 de Diciembre de 2014, un contrato por prestación de servicios profesionales independientes por honorarios, como AGENTE EDUCATIVO para el Programa Familias con Bienestar en Caldas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, como soporte en su hoja de vida.

Para constancia se firma en Manizales a los 11 días del mes de Abril de 2018.

Atentamente,

LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
Director Ejecutivo

Revisado:
Preparado por: Paola Flórez Bustos
CC Hoja de Vida

Cra. 22 N° 46 – 19 Telefax: 885 56 69 – 885 06 91
E-mail: centroversalles@gmail.com – www.centroversalles.org

HOGAR INFANTIL LA TOSCANA
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL PRE ESCOLAR
NIT 890803911-0
Carrera 14 No 63B-50 Tel 8751073 – 8754457 Manizales

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL LA TOSCANA

HACE CONSTAR QUE

La Sra JAQUELINE AGUIRRE CARDONA, con c c 1053792671 de Manizales labora en la Institución, desde el 13/01/2015 hasta el 23/12/2015, desde el 25/01/2016 hasta el 15/12/2016 y desde el 16/01/2017 hasta la fecha desempeñando el cargo de Trabajadora Social, con una asignación mensual de un millon sesenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro ($1.063.544.00) pesos M/cte., mas Auxilio de Transporte. Contrato a termino fijo inferior a un año.

A pedido de la parte interesada, y para ser presentado a quien corresponda, se expide la presente constancia en Manizales a los veinte tres (23) dia del mes enero (01) del año dos mil diecisiete (2017)

Cordialmente,

LUZ ESTELLA MARTINEZ OSPINA

Directora

RED NACIONAL DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS "KAMBIRI"
NIT 811036772-5

LA SUSCRIPTA REPRESENTANTE LEGAL DE LA RED NACIONAL DE MUJERES AFROCOLOMBIANA "KAMBIRI"

CERTIFICA QUE:

La señora JAQUELINE AGUIRRE CARDONA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.053.792.671 expedida en la ciudad de Manizales (Caldas), laboro con la entidad mediante contrato de prestación de servicios, brindando sus servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL en la COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 317 DE 2018. CUYO FIN FUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO A TRAVES DE EXPRESIONES CULTURALES DE LA COMUNIDAD AFRO DESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA.

FUNCIONES REALIZADAS

- Coordinar las funciones para la identificación y caracterización de la población objetivo del proyecto.
- Coordinar el proceso de socialización de las actividades del proyecto con líderes comunales, instituciones educativas, entidades público privadas, y demás actores de la región que accedan hacer parte las actividades enmarcadas en el proyecto.
- Coordinar el grupo de personas, (encuestadores, instructores, facilitadores y talleristas), asignándoles funciones y supervisando la labor realizada de acuerdo a las tareas asignadas.
- Coordinar con la entidad contratante (Alcaldía Municipal de Puerto Berrio Antioquia-Secretaria de educación y cultura) reuniones para informar los avances de las actividades del proyecto.
- Coordinar y elaborar la entrega de informes de ejecución del proyecto de acuerdo a los tiempos estipulados en el contrato o cuando lo solicito la entidad contratante.

Fecha de ingreso: mayo 07 de 2018
Fecha de retiro: diciembre 20 de 2018
Asignación salarial: $ 2.200.000

La presente certificación se expide a solicitud el interesado a los 05 días del mes de enero de 2019.

En constancia firma

TOMASA MEDRANO RAMOS
R/L Red de Mujeres Afrocolombianas "KAMBIRI"
Nit: NIT 811036772-5

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

CONSORCIO LODOS 1
NIT 901.194.638

MANIZALES, 29 DE ABRIL DE 2019

El CONSORCIO LODOS
NIT 901194638

Yo **NICOLAS JARAMILLO HOYOS** Representante Legal del CONSORCIO LODOS, certifico que la **TRABAJADORA SOCIAL JAQUELINE AGUIRRE CARDONA C.C 1.053.792.671** de Manizales, Caldas Tarjeta Profesional No. 254121004-I, Laboro como PROFESIONAL SOCIAL EN OBRA para el CONSORCIO LODOS 1 mediante contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES desde el 2 DE ENERO DE 2019 Hasta el 30 de abril de 2019, cuyo objeto es el de realizar la **"CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS LIVIANOS DE LA PLANTA LUIS PRIETO GÓMEZ DE LA CIUDAD DE MANIZALES."**
La profesional social, Desarrollo las siguientes actividades:

1. Diseñar y Ejecutar el PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA.
2. Realizar socialización comunitaria del proyecto.
3. Realizar acompañamiento social y comunitario durante la ejecución del proyecto
4. Dirigir la oficina de atención a PQRs durante todo el proceso de ejecución de la obra.
5. Realizar reuniones y socialización con los líderes comunitarios, conformar el comité de sostenibilidad de la obra.
6. Realizar apoyo y seguimiento a la contratación de la mano de obra del sector.
7. Realizar la contratación del personal de obra, entrevistas, verificar afiliaciones y autorizar exámenes de ingreso y egreso.
8. asistir a los comités de obra y reuniones interinstitucionales que se requieran.
9. realizar apoyo interinstitucional con entidades gubernamentales y no gubernamentales que se requiera en el proyecto
10. realizar actividades complementarias en el marco del seguimiento y apoyo de la interventoría y área social de AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.

Para constancia se firma a los 29 días de abril de 2019.

Cordialmente;

NICOLAS JARAMILLO HOYOS
R.L CONSORCIO LODOS
CELULAR 3146880933

Manizales Carrera 27 No. 66-30 oficina 1014 Centro Comercial Sancancio
Telefax 056 – 8871044 - Celular 3147996384
E-mail consorcioniza2018@gmail.com

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

NIT: 75.089.221

JAR
Ingeniería Civil

MANIZALES, 30 DE OCTUBRE DE 2019

JAR INGENIERIA CIVIL
NIT 75.089.221

Yo **JULIAN ANDRES GÓMEZ RAMIREZ** contratista certifico que la **TRABAJADORA SOCIAL JAQUELINE AGUIRRE CARDONA C.C 1.053.792.671** de Manizales Tarjeta Profesional No. 254121004-I. Laboró para firma JAR INGENIERIA CIVIL como PROFESIONAL SOCIAL EN OBRA mediante contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES desde el 13 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, cuyo objeto fue realizar la **"CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCIÓN DESDE EL TANQUE LA PALMA HASTA EL CORREGIMIENTO LA CRISTALINA FASE V".**

La profesional social desarrollo las siguientes actividades:

1. Diseñar y ejecutar EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA.
2. Realizar socialización comunitaria del proyecto.
3. Realizar acompañamiento social y comunitario durante la ejecución del proyecto.
4. Dirigir la oficina de atención a PQRS durante todo el proceso de ejecución de la obra.
5. Realizar reuniones y socialización con los líderes comunitarios y conformar el comité de sostenibilidad de la obra.
6. Realizar apoyo y seguimiento a la contratación de la mano de obra del sector.
7. Realizar la contratación del personal de obra, entrevistas, verificar afiliaciones y autorizar exámenes de ingreso y egreso.
8. Asistir a los comités de obra y reuniones interinstitucionales que se requieran.
9. Realizar apoyo interinstitucional con entidades gubernamentales y no gubernamentales que se requieran en el proyecto.
10. Realizar actividades complementarias en el marco del seguimiento y apoyo de la interventoría y área social de AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de octubre de 2019.

Julian Gómez
Vo Bo.

JULIAN ANDRES GÓMEZ RAMIREZ
CONTRATISTA
CEL: 3147996384

Manizales Carrera 27 No. 66-30 oficina 1014 Centro Comercial Sancancio
Telefax 056- 8871044- Celular 3147996384
E-mail juangorra@hotmailcom

Dirección: Avenida 19 # 7b-109 Campohermoso
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

FUNDACIÓN fesco

LA FUNDACION FESCO

CERTIFICA

Que la profesional **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA**, identificada con cédula ciudadanía No. 1.053.792.671 de Manizales, se desempeñó como Trabajadora Social del Proyecto Hogares Sustitutos, desde el 01 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y desde el 9 de diciembre del 2019 hasta el 30 de agosto de 2021, con contratos laborales fijos inferiores a un año, desempeñando las siguientes funciones: **1)** Realizar Diagnóstico familiar teniendo en cuenta las crisis, estresores, herramientas, ciclo vital, redes, entre otros, que permitan establecer un plan de intervención particular a cada familia. **2)** Participar activamente en las acciones de gestión con entidades locales, que faciliten la garantía de los derechos de los niños y permitan a las familias utilizar los recursos del contexto. **3)** Elaborar informes parciales y generales requeridos en cada caso particular, además de los inherentes al proyecto. **4)** Mantener la información, documentos, historias sociofamiliares y demás, actualizadas y archivadas según los requerimientos del proyecto. **5)** Participar en los estudios de caso y reuniones de equipo interdisciplinario, manifestando una actitud asertiva, crítica y proactiva. **6)** Realizar acciones de supervisión, seguimiento y asesoría de los Hogares Sustitutos, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el grado de satisfacción de los mismos en dicho Hogar Sustituto **7)** Participar en la planeación de los planes de intervención familiar con los psicólogos y aportar desde sus intervenciones elementos que potencialicen el desarrollo y cumplimiento del mismo. **8)** Diligenciar los registros propios a cada acción teniendo en cuenta las especificaciones de los mismos. **9)** Realizar intervención familiar a las familias biológicas y sustitutas identificando factores de riesgo y potencializando factores protectivos **10)** Participar en el diseño, ejecución del plan de capacitación para las familias biológicas y sustitutas, evaluando con regularidad la pertinencia del mismo. **11)** Participar, acompañar y supervisar los encuentros individuales y/o colectivos entre los niños-as y sus familias biológicas estableciendo criterios que faciliten la toma de decisiones respecto a su proceso particular. **12)** Realizar visitas familiares de asesoría, seguimiento, intervención y valoración de las necesidades de dotación de los niños-as. **13)** Participar y aportar al desarrollo de las acciones y procesos inherentes al programa, en los espacios de reunión interinstitucional e intrainstitucional.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada el día 5 de septiembre de 2021 en la ciudad de Manizales.

Patricia Escobar A.

PATRICIA ESCOBAR ARBELAEZ
Directora Ejecutiva

Dirección: Calle 16 # 7-61 Centro La Dorada (Caldas)-
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

www.lenguajeciudadano.com
@lenguajeciudadano
Tel. (+57) 312 532 8391
@constelacionpurpura

LA CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO

CERTIFICAQUE:

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificada con cedula de ciudadanía N° 1053792671 expedida en Manizales (Caldas), presta sus servicios profesionales para la Corporación Lenguaje Ciudadano desde el 01 de octubre del 2021 hasta el 22 de julio del 2022 a través del contrato de prestación de servicios N° MFCAL0332021, en el marco de ejecución del contrato de aporte N° 17002322021 suscrito entre la Corporación Lenguaje Ciudadano y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como Profesional de Acompañamiento Familiar en el desarrollo de sus actividades, Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF, vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias. Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad. Construir junto con las familias el Plan Familiar. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil. "Mi Familia". Ejecutada en el Departamento de Caldas, con unos honorarios mensuales de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL MCTE ($2.858.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia (Quindío) 16 días del mes de julio de dos mil veinte y dos (16 días del mes 07 de 2022).

ADRIANA PATRICIA CEBALLOS MONTOYA
GERENTE GENERAL CELULAR 3222418050
Correo: gerencia.caldas@lenguajeciudadano.com

Oficinas:
Cll 20 N° 40-105 B. **Camoa - Villavicencio, Meta**
Cll 19 N° 14-24 Apto 301 - **Armenia, Quindío** - Tel: 312 532 8391
Cra 23B N° 70a-107 B. **Las Camelias - Manizales, Caldas** - Tel. 311 521 8918
Cra 47 N° 91-98 B. **La Castellana - Bogotá, Cundinamarca** - Tel. 310 629 3736



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE CALDAS 2018

CERTIFICA

Que, la trabajadora social, **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.053.792.671 de Manizales y T.P. 254121004-I, se desempeñó como **TRABAJADORA SOCIAL**, en los municipios de **LA DORADA Y NORCASIA** del contrato de obra 25012018-0550 celebrado con la Gobernación de Caldas con objeto "**CONTRATO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA PRE-CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CHINCHINÁ, MANIZALES, SALAMINA, RIOSUCIO, SUPÍA, LA DORADA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 586-2016 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS-FIT**" desde octubre 01 del año 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2022, devengando un salario mensual por **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2'100.000)**, desempeñándose por ser una persona comprometida, responsable y honesta así mismo cumpliendo funciones tales como:

- Coordinación de actividades de gestión social.
- Levantamiento de actas de vecindad.
- Conformación de veedurías y capacitación a los integrantes.
- Capacitación en talleres integrales, formación y específicos a cada beneficiario.
- Apoyo en auditorías visibles correspondientes.
- Visitas y recorridos de seguimiento.
- Socialización del manual de mantenimiento correspondiente a las intervenciones realizadas.

DIEGO ALONSO ROJAS PAEZ
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE CALDAS 2018

Calle 69 No. 24-52 Barrio Palermo, Manizales
TELÉFO 312 5570759
mejoramientosvivienda2020@gmail.com

Dirección: Calle 16 # 7-61 Centro La Dorada (Caldas)-
ColombiaTel: 318-215-21-54
E-mail jakitacomic@live.mx.com.

ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

La Dorada, 2 de Agosto de 2023

LA EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO
NIT 810007704-3

CERTIFICA QUE:

La señora **Jaqueline Aguirre Cardona identificada con** C.C 1.053.792.671 de Manizales, laboró para la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro, como Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Contrato POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES desde el 18 de Enero de 2023 al 1 de Agosto de 2023, cuyo objeto fue **COORDINADORA DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA ERUDM** (Número del contrato 18012304). Durante la ejecución del mismo desarrolló las siguientes actividades:

1. Socializar con los trabajadores y contratistas de la empresa la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.
2. Verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores (ARL, EPS, AFP). En caso de realizar trabajos del alto riesgo se debe verificar aportes con riesgo 4 y 5 a la ARL según la legislación que aplique.
3. Verificar y dejar constancia de la dotación y equipos de trabajo de protección individual e identificación que se da a los trabajadores.
4. Realizar control y seguimiento de la entrega de elementos de protección individual y dotación a través de la matriz de EPP.
5. Implementar el procedimiento a aplicar en caso de emergencia o accidente de trabajo que pueda presentarse durante el proyecto o labores, incluir cadenas de llamadas, disponibilidad de recursos para atender localmente al accidentado, información para la remisión a entidades de salud, definidas por la ARL a la que este afiliado, informar a la ARL a la que se encuentren afiliados
6. Capacitar a los trabajadores de la ERUDM sobre el uso seguro de herramientas
7. Creación y/o actualización de las políticas HSEQ las cuales cuenten con las actualizaciones y cumplimiento de las normativas vigentes
8. Realizar evaluación de peligros y riesgos e implementar reglamentaciones de acuerdo a los resultados arrojados.
9. Creación y actualización del plan de trabajo SG-SST 2023

10. Promover estrategias de promoción y prevención de salud y riesgos en la parte administrativa y operaria.
11. Gestionar y coordinar charlas por la ARL, CONFA, entre otras que contribuyan con la calidad de vida laboral.
12. Dar cumplimiento a los estándares del Ministerio de Trabajo cuando se requiera.
13. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de Agosto de 2023

F.O

ANDRES FELIPE ORTIZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL- GERENTE
ERUDM

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECO-TERNURA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que la(el) Profesional **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA** identificada(o) con documento de identidad N° 1053792671 expedida en LA DORADA, prestó sus servicios profesionales en el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR**, en el marco del Contrato de Aporte N° 17001942023 suscrito entre la Asociación Eco-Ternura de Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Caldas, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independiente N° **AECMF-33-2023**, desde Septiembre 14 de 2023 hasta Diciembre 15 de 2023, por un valor total de ONCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($11041024), ejecutado en el municipio de LA DORADA desarrollando sus actividades contractuales a satisfacción. A continuación, se describen las obligaciones contractuales ejecutadas:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CARGO:

a) Estudio general y especifico de los lineamientos de la modalidad y documentos anexos.
b) Cumplir con el correcto diligenciamiento y entrega puntual de los formatos de seguimiento al proceso con las Familias tales como: Formato Huellas, Formato de Seguimiento, Formato de ficha de Caracterización y Aplicativo Mi Familia, asegurando que la información suministrada corresponde a la registrada en medio físico.
c) Atender los requerimientos del gestor de información frente a las inconsistencias de información encontradas, en un lapso no mayor a 2 días.
d) Responder los llamados telefónicos y electrónicos que se realicen de manera oportuna.
e) Adecuado diligenciamiento de Aplicativo de Mi Familia
f) Realizar durante la fase de atención el diligenciamiento del cronograma de trabajo de campo y entregarlo los cinco (5) primeros días de cada mes o cuando les sea indicado por las Unidades de Asistencia Técnica. Si hubiese cambios estos deben ser reportados diariamente antes de las 9:00 a.m. en el formato establecido para tal fin por el profesional Administrativo y enviar al correo que se establezca.
g) Participar en los comités y/o reuniones técnicas de nivel local, regional o zonal, o nacional requeridos para la implementación y el seguimiento de la Modalidad.
h) Participar en los procesos de articulación entre la Asociación Eco-Ternura de Colombia e ICBF tanto del orden regional como Zonal.
i) Participar activamente en las visitas que como operador se desarrollen para la articulación de trabajo con funcionarios ICBF para el respectivo fortalecimiento de la propuesta de implementación de la Modalidad a partir de la propia experiencia.
j) Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.
k) Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato de aporte.
l) Entregar a la Unidad de Asistencia Técnica y/o Gerencia de Operaciones los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en el marco de la modalidad, cuando se requiera.
m) Garantizar la activación de la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que un niño o niña participante o un menor de edad del grupo familiar se encuentra en riesgo o vulneración de derechos, realizar el respectivo seguimiento del caso y reportarlo por escrito al asesor psicosocial del equipo coordinador y al centro zonal que corresponda.
n) Utilizar la imagen del ICBF y de la Asociación Eco-Ternura de Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes. El CONTRATISTA no podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier índole.
o) Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad dentro de los plazos y tiempos establecidos para ello.
p) No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de la modalidad. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines de divulgación de la modalidad, de edu-comunicación o edu- entretenimiento, y siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los participantes sobre su expresa aceptación para tal fin.
q) Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF y de la Asociación Eco-Ternura de Colombia, y actuar con honestidad, responsabilidad, eficiencia y transparencia.
r) Usar todos los instrumentos metodológicos y de contenido, actividades y demás acciones que se desarrollen en el marco de este contrato y que estén en concordancia con el lineamiento técnico administrativo y manual operativo de la modalidad.

s) Promover la participación y autogestión de la familia para su vinculación a los diferentes servicios necesarios que ofrece el territorio para el goce efectivo de derechos.
t) Presentar los informes de actividades mensuales a la Unidad de Asistencia Técnica de acuerdo a los lineamientos dados para ello.
u) Guardar toda la información de manera organizada, mes a mes en medio magnético en copias de seguridad que garanticen su salvaguardia y entregarla de acuerdo a las instrucciones dadas por la Asociación Eco-Ternura de Colombia.
v) Cumplir con las fechas de entrega mensual establecidas por la Asociación Eco-Ternura de Colombia en lo concerniente a temas administrativos como para lo relacionado con la atención en familias.
w) Cumplir de forma oportuna con la presentación de los documentos exigidos para la legalización del contrato.
x) Presentar la información requerida por la Unidad de Asistencia Técnica y/o Gerencia de Operaciones para la elaboración, presentación y radicación de los informes técnicos ante ICBF Regional Caldas.
y) Presentar la información requerida por la Unidad de Asistencia Técnica y/o Gerencia de Operaciones para la elaboración, presentación y radicación del Informe Técnico Final de la operación ante ICBF Regional Caldas.
z) Prestar los servicios objeto del presente contrato en forma eficiente y oportuna con las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas especiales que hagan parte integral del presente contrato.
aa) Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y del Plan Operativo dado por la Gerencia de Operaciones y/o Unidad de Asistencia Técnica.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO:

bb) Atender 22 Familias en el municipio de LA DORADA
cc) Realizar 1 Visitas para la Vinculación de las Familias, cumpliendo la meta establecida para la UAT que corresponda.
dd) Realizar 8 Visitas de atención según plan operativo socializado por la UAT y la Gerencia Operativa.
ee) Realizar 4 Encuentros según plan operativo socializado por la UAT y la Gerencia Operativa.
ff) Realizar la entrega de los refrigerios a las familias según el procedimiento dado por la UAT y diligenciando los formatos dados para ello.
gg) Realizar la entrega de materiales a la familia para el trabajo en casa y para el trabajo en los encuentros de acuerdo al procedimiento dado por la UAT y la Gerencia Operativa.
hh) Elaborar y entregar mensualmente el informe de actividades con las evidencias que corresponda.
ii) Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y otros integrantes con discapacidad en la familia, en su entorno comunitario e institucional, en el marco del SNBF y del SND territorial y sus escenarios de participación, avanzando en la garantía de sus derechos y en la implementación efectiva del enfoque diferencial desde la discapacidad.
jj) Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de priorización territorial y poblacional.
kk) Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y rural, con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
ll) Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y los instrumentos de evaluación que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
mm) Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
nn) Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros con las familias vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
oo) Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
pp) Socializar la guía de oferta territorial a las familias vinculadas
qq) Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio y realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias a la oferta pública y privada.

rr) Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Caso de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
ss) Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda
tt) Participar en las reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
uu) Participar en las jornadas de asistencia técnica lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
vv) Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan Familiar.
ww) Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manual Operativo y lo definido en la Minuta Contractual.
xx) Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas
yy) Desarrollar acciones con las familias vinculadas para la conformación o fortalecimiento de redes familiares y sociales de apoyo que contribuyan a conformar comunidades solidarias gestoras de su propio cambio.
zz) Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil

Se expide el presente certificado a los seis (6) días del mes de enero de 2024

Atentamente,

JHON JAIRO PALACIOS PALACIOS
CC N°11.809.691 de Quibdó - Chocó
Representante Legal
ASOCIACIÓN ECO-TERNURA DE COLOMBIA

CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA
"CORPEMAG"

Nit. 810.005.629-3

CERTIFICACIÓN LABORAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito representante legal de la **CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL MAGDALENA MEDIO** "CORPEMAG".

Por medio de la presente certifico que la señora **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA**, identificada con cedula de ciudanía **N° 1053792671** expedida en la ciudad de Manizales (**Caldas**), prestó sus servicios, mediante contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue **COORDINAR Y EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** el cual fue ejecutado desde el 03 de febrero de 2021 hasta el 05 de agosto de 2022.

Desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyo en el diseño, implementación, evaluación, seguimiento y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
- Soporte en los procesos, procedimientos, programas y/o actividades de implementación del (SG-SST)
- Realización, revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles
- Realización y acompañamiento de inspecciones de seguridad
- Desarrollo de documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
- Participación en actividades de capacitación y formación
- Las demás actividades requeridas por la corporación en base a su objeto contractual

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de septiembre de 2022, dada en el municipio de la Dorada – Caldas.

Sin otro particular,

EDINSON COELES GALLEGO
Representante Legal

Kra 2 N° 14-60 2° piso
Tel. 310 646 59 90
Corpemag.ec@gmail.com
La Dorada Caldas

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-11 09:54

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAQUELINE		AGUIRRE	CARDONA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053792671

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	VILLAMARÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Calle 21 No 23-22 Piso 4 Edificio Seguros Atlas"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas adoptó la política de seguridad y privacidad de la información, bajo la Resolución 1000.24-134, además estableció las políticas generales de manejo y los lineamientos frente al uso y manejo de la información y dispuso que es deber del Instituto reducir el riesgo de robo, fraude, mal uso de las instalaciones y medios, asegurando las confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

En el contexto de esta política se dispone la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación en lo que respecta al tratamiento de la información de INFI y la autorización del tratamiento de datos personales.

Por medio de la presente, se formaliza la necesidad de suscribir un Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de la Información, en virtud del cual la persona natural o jurídica receptora de la información se obliga a preservar la reserva, integridad y uso adecuado de la información a la que tenga acceso en desarrollo de su relación con el **INFICALDAS.**

Este compromiso constituye un requisito esencial para el acceso, manejo y/o procesamiento de información institucional, técnica, administrativa, financiera o personal bajo la custodia de **INFICALDAS**, con el propósito de asegurar la protección de los intereses públicos, la transparencia institucional y el cumplimiento del marco normativo vigente.

1. Se considera información confidencial:

a. Aquella que, como conjunto, por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida
b. La que esté protegida de acuerdo con su clasificación.
c. Aquella información que esté sujeta a medidas de protección razonables de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
d. Información que de acuerdo con la naturaleza de INFICALDAS se debe mantener en absoluta reserva y aquella que la normativa colombiana catalogue como información reservada y /o confidencial o que no sea considera información pública del estado.

Dado el acuerdo de voluntades que suscribirá **INFICALDAS** para el desarrollo de las obligaciones o compromisos, es necesario suministrar información que se encuentra protegida por las normas de protección de datos personales, se evidencia la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de datos con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que **INFICALDAS** suministre dentro del

marco del acuerdo de voluntades, definiendo las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del encargado para con el titular y el Responsable.

Debido a la naturaleza de las actividades que desarrollará la parte receptora con respecto a la parte reveladora que es **INFICALDAS**, se hace necesario que se administre, proteja y preserve la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información antes, durante y en la etapa posterior a la ejecución del acuerdo de voluntades a suscribir:

EN CONSECUENCIA:

Yo *(JAQUELINE AGUIRRE CARDONA) Nombre de la persona que tendrá acceso a la información de* ***INFICALDAS,*** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053792671 expedida en M A N I Z A L E S (hasta acá si es persona natural) representante legal de (RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA) con NIT (_____) (si es persona jurídica), adelante denominada **LA PARTE RECEPTORA**, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a su disposición por **INFICALDAS,** quien será en adelante denominada **LA PARTE REVELADORA**, para el desarrollo y ejecución del acuerdo de voluntades que se celebrará entre las partes, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con:

PRIMERO- PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL: LA PARTE RECEPTORA como encargada del tratamiento de la información dará aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto, las cuales se encuentran publicadas en la página web.

SEGUNDO - OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **LA PARTE RECEPTORA**, respecto del acceso, consulta y uso de la información confidencial que produce y administra **LA PARTE REVELADORA**.

Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte

reveladora, para fines distintos al cumplimiento del objeto del contrato a celebrar con **INFICALDAS.**

TERCERO -DESTINACIÓN: La información que se obtenga de **LA PARTE REVELADORA** sólo podrá ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato a celebrarse entre **PARTE REVELADORA** y la persona natural o jurídica que suscribe el presente documento

CUARTO- EXCEPCIONES: No se considerará Información Confidencial, y por tanto no estará sujeta a las restricciones establecidas en el presente Acuerdo, aquella información que:

A. Sea de dominio público al momento de su revelación, o que llegue a serlo posteriormente sin que medie acción u omisión por parte de la **PARTE RECEPTORA** que implique incumplimiento del presente Acuerdo.
B. Haya estado en posesión legítima y verificable de la **PARTE RECEPTORA** antes de ser divulgada por **PARTE REVELADORA**, siempre que dicha información no haya sido obtenida en violación de deberes legales o contractuales de confidencialidad.
C. Sea recibida legalmente por la **PARTE RECEPTORA** de un tercero autorizado, sin que exista restricción alguna conocida por dicha parte respecto de su divulgación o uso posterior.
D. Sea divulgada con la autorización previa, expresa y por escrito de **PARTE REVELADORA**, en los términos y condiciones que dicha autorización determine.
E. Deba ser revelada por mandato legal, reglamentario o por orden de autoridad judicial o administrativa competente, en el ejercicio de sus funciones legales. En este caso, la **PARTE RECEPTORA** deberá:
 - Notificar por escrito a **PARTE REVELADORA** tan pronto tenga conocimiento de dicha obligación de revelación, salvo que legalmente no le sea permitido hacerlo.
 - Adoptar las medidas razonables a su alcance para limitar el alcance de la divulgación y proteger la confidencialidad de la información revelada.
 - Cooperar con **PARTE REVELADORA**, si esta lo solicita, en la adopción de medidas legales o administrativas que permitan preservar, total o parcialmente, el carácter confidencial de la información.

QUINTO- OBLIGACIONES: 1.) La Información Clasificada o Reservada no puede ser utilizada por **LA PARTE RECEPTORA** para fines diferentes al cumplimiento del objeto del acuerdo de voluntades a suscribirse. **2.) LA PARTE RECEPTORA** se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a

conocer por **LA PARTE REVELADORA. 3.)** Hacer cumplir en nombre propio sobre sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido de **LA PARTE REVELADORA** en ejecución del acuerdo de voluntades a celebrarse **4.)** Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente compromiso de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información Clasificada o Reservada destinada únicamente al cumplimiento de sus funciones, bajo los mismos términos establecidos en el presente compromiso. **5.)** Igualmente, **LA PARTE RECEPTORA** como las personas a su cargo, se comprometen a no utilizar de ninguna forma que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de **LA INFORMACIÓN** suministrada por **LA PARTE REVELADORA** conforme a las disposiciones de Protección de Datos Personales establecidas en la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE RECEPTORA designará por escrito, los empleados y/o contratistas autorizados para el tratamiento de la información Clasificada o Reservada. La actualización de los usuarios será responsabilidad exclusiva de **LA PARTE RECEPTORA,** quien establecerá los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información. La actualización o desvinculación de usuarios deberá comunicarla a **LA PARTE REVELADORA** cuantas veces corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA PARTE RECEPTORA responderá por todos los daños o perjuicios morales o económicos que llegue a causar a **LA PARTE REVELADORA** por la indebida utilización de la **INFORMACIÓN** recibida, o por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones enlistadas con antelación

SEXTO- SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información suministrada por la **PARTE REVELADORA** y en general cualquier tipo de información clasificada o reservada conocida en desarrollo del objeto del contrato o acuerdo de voluntades, deberá ser mantenidas de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado.

SEPTIMO- DURACIÓN. LA PARTE RECEPTORA acepta que la confidencialidad de cualquier información será continua y no vencerá, especialmente los datos sensibles que trata la Ley 1581 de 2012, garantizando que, en el caso de información de datos personales, su tratamiento responderá a su interés superior y se asegurará sin excepción alguna el

respeto de sus derechos prevalentes, de conformidad con la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional.

OCTAVO - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN: Toda la información que sea suministrada, entregada o a la que tenga acceso la PARTE RECEPTORA en virtud del presente compromiso o de su relación con INFICALDAS, es y seguirá siendo de propiedad exclusiva del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- INFICALDAS. En ningún caso se entenderá que este Acuerdo concede a **LA PARTE RECEPTORA** algún tipo de derecho de propiedad, licencia, cesión, uso comercial, transferencia o disposición sobre dicha información, más allá del uso estrictamente necesario para el cumplimiento de las funciones, actividades o fines autorizados en el marco de la relación contractual, legal o institucional con **LA PARTE REVELADORA**.

La información no podrá ser utilizada, total ni parcialmente, para fines distintos a los autorizados expresamente por **LA PARTE REVELADORA**, ni podrá ser revelada, reproducida, almacenada, transmitida, distribuida o comunicada a terceros sin la previa autorización escrita de la entidad.

El incumplimiento de lo aquí dispuesto podrá dar lugar a las sanciones legales, contractuales y administrativas correspondientes.

NOVENO- VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN: LA PARTE REVELADORA Se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información que se encuentra en las bases de datos que produce y administra **LA PARTE REVELADORA.**

DECIMO – SANCIONES: La violación o inobservancia a cualquiera de las cláusulas de confidencialidad de este compromiso, o el uso indebido de la información, dará lugar al inicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles y penales según corresponda que pueda iniciar **LA PARTE REVELADORA** o terceros afectados por esta situación.

DECIMO PRIMERO – INDEMNIDAD: La parte receptora se compromete a mantener a **LA PARTE REVELADORA** indemne contra toda reclamación, demanda, acción legal y perjuicio que se derive del incumplimiento de una o varios de las obligaciones a su cargo previstas en el presente compromiso. Por tanto, dado que la información objeto de este compromiso pertenece a **LA PARTE REVELADORA,** para quien puede presentarse un riesgo con la divulgación que, indebidamente pueda hacer la parte receptora quien desde se obliga a resarcir plenamente los perjuicios por daño emergente y lucro cesante que llegara a

ocasionar la revelación, divulgación o utilización que haga el peticionario de cualquier forma distinta al objeto de este compromiso, ya sea de forma dolosa o mera negligencia.

DÉCIMO SEGUNDO – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir del presente compromiso de confidencialidad, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DECIMO TERCERO- VIGENCIA: El presente documento entrará en vigencia en el momento de la firma por la parte receptora, y su obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características establecidas en el ítem 1.

En consecuencia, de lo anterior el presente compromiso se firma a los QUINCE (15) días del mes de ENERO del 2026

(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE)
(PERSONA NATURAL) O (REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA)
(RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA)

Yo, **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA**, identificado(a) con C.C. N° **1053792671** de **Manizales,** en mi calidad de colaborador(a) y/ contratista de INFICALDAS, de manera libre, voluntaria y bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a la Circular 2328 de marzo de 2025 y demás normas concordantes, mediante la cual se establecen disposiciones para la prevención de lavado de activos, la financiación del terrorismo y la transparencia en el manejo de los recursos económicos dentro de entidades públicas, me permito declarar lo siguiente:

1. Declaración de origen de bienes y/o fondos

Declaro que los recursos, bienes y fondos que poseo, así como aquellos que percibo o percibiré como parte de mi vinculación laboral con la entidad, **provienen de actividades lícitas,** desarrolladas en cumplimiento de la legislación vigente, y que **no tienen relación con actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o cualquier otra actividad ilícita.**

2. Declaración sobre operaciones o actividades en moneda extranjera

Declaro que:

X No realizo actualmente operaciones ni mantengo cuentas, inversiones o activos en moneda extranjera.

☐ **Si realizo** actividades, operaciones o mantengo cuentas, inversiones o activos en moneda extranjera, las cuales corresponden a actividades **lícitas** y **debidamente declaradas ante las autoridades competentes,** de conformidad con la normativa cambiara vigente.

(Marque con una "X" la opción que corresponda y describa, en caso afirmativo, las operaciones o actividades que realiza).

3. Compromiso de actualización

Me comprometo a **informar oportunamente a la entidad** sobre cualquier cambio que se presente en relación con la procedencia de mis bienes y fondos, o con la

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

realización de actividades en moneda extranjera, conforme a las políticas internas y la normatividad aplicable.

4. Veracidad de la información

Declaro que la información aquí consignada es **veraz, completa y verificable,** y entiendo que cualquier falsedad u omisión podrá dar lugar a las sanciones administrativas, laborales o penales correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

Firma del colaborador:

Número de identificación: 1053792671

Fecha: 15-01-2026

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

C.C 1.053.792.671

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de febrero 2024

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761802576206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

C.C 1.053.792.671

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de febrero 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761953213000

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Empresa usuaria:	PARTICULAR		
Sector Económico:			
Nombre Del Trabajador:	JAQUELINE AGUIRRE CARDONA	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 1053792671	Edad:	34
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	FEMENINO
Ocupación:	COORDINADORA SST	Teléfono:	3182152154
Escolaridad:	Superior	Municipio:	LA DORADA (CALDAS)
Dirección:	CR 11 N 11 35	AFP:	PROTECCION
EPS:	NUEVA EPS SA.	ARL:	POSITIVA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

SINTOMAS NO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD LABORAL

SI [] NO [X]

SINTOMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD LABORAL

SI [] NO [X]

ACCIDENTES DE TRABAJO DURANTE ESTE EMPLEO

SI [] NO [X]

ENFERMEDAD PROFESIONAL DURANTE ESTE EMPLEO

SI [] NO [X]

ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [X] Auditivo [X] Biomecánico [X] Psicosocial [X] Cardiovascular [X] R. Biológico [X] Respiratorio [X] Químico [X] Voz [] Físico [X]

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional PERIODICO realizado a JAQUELINE AGUIRRE CARDONA con documento de identificación No. 1053792671 se considera APTO SIN RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de COORDINADORA SST del sector económico

PAUSAS ACTIVAS.
CORREGIR POSTURAS ERGONOMICAS.
REQUIERE DE LENTES PERMANENTES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

RECOMENDACIONES GENERALES

OBSERVACIONES ACERCA DEL ESTADO DE SALUD

PAUSAS ACTIVAS.
CORREGIR POSTURAS ERGONOMICAS.
REQUIERE DE LENTES PERMANENTES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Empresa usuaria:	PARTICULAR		
Sector Económico:			
Nombre Del Trabajador:	JAQUELINE AGUIRRE CARDONA	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 1053792671	Edad:	34
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	FEMENINO
Ocupación:	COORDINADORA SST	Teléfono:	3182152154
Escolaridad:	Superior	Municipio:	LA DORADA (CALDAS)
Dirección:	CR 11 N 11 35	AFP:	PROTECCION
EPS:	NUEVA EPS SA.	ARL:	POSITIVA

SINTOMAS NO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD LABORAL

SINTOMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD LABORAL

ACCIDENTES DE TRABAJO DURANTE ESTE EMPLEO

ENFERMEDAD PROFESIONAL DURANTE ESTE EMPLEO

ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA

Próxima valoración ocupacional:

Remisión EPS :

Nestor J Gonzalez C

Dr. Nestor Joaquin Gonzalez Cueto
Med. Espec. en Salud Ocupacional
R.M. 5961 Secr. Salud Cund. Boyacá

Jaqueline

NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO
Registro Médico : 5961 Licencia S.O. 069114
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
CC - 1053792671

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificado(a) con CC 1053792671 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/02/2015

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **VIVA 1A IPS SA MANIZALES CENTRO PGP**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

skandia

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A quien interese

Que JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificada con cédula de ciudadanía número 1053792671 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700003264531, vigente desde el 1 de Enero de 2025.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 11 de Enero de 2026.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

0-20260111-10:22-27031699

Skandia Fiduciaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero.

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Jaqueline
Apellidos	Aguirre Cardona
Fecha de Nacimiento	16/01/1989 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ○ No
Nombre y apellido	Jaqueline Aguirre Cardona
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1053792671
Dirección	
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	La Dorada
País	COLOMBIA
Correo electrónico	fblamerced.jaqueline@gmail.com
Teléfono	
Celular	3026573359

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)